



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

Boletín de prensa

Ibagué, 13 de octubre de 2020



@Cortolima



@Corporacionautonoma.cortolima



@Cortolima



www.cortolima.gov.co

Respuesta a la solicitud de [REDACTED] Periodista de La Liga Contra El Silencio de la Fundación Para la Libertad de Prensa.

A propósito de las preguntas formuladas a la Corporación Autónoma Regional del Tolima, nos permitimos describirlas y responderlas de la siguiente forma:

1. *¿Qué tan grave es para Cortolima la expansión del monocultivo de Aguacate hass que se está dando en zonas altas de Cajamarca, como por ejemplo en la vereda Potosí, donde se han visto imágenes de palmas de cera y bosque altoandino quemado para estas plantaciones?*
2. *¿Ha habido algún tipo de sanción o investigación a empresas o particulares por este motivo?*

Teniendo en cuenta que CORTOLIMA, como máxima autoridad ambiental del departamento del Tolima, fundamenta su actuar en los valores éticos de su talento humano y trabaja en armonía con todos los actores sociales, dando cumplida y oportuna aplicación a la normatividad legal sobre disposición, administración, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales y del medio ambiente.

Y adicionalmente bajo la misión del Plan de Acción Cuatrienal 2020 -2023 de la Corporación Autónoma Regional del Tolima es aumentar el patrimonio natural del Tolima, con liderazgo regional, rigor técnico, información visible y

 **SIEMBRA
TU FUTURO**



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

Boletín de prensa

Ibagué, 13 de octubre de 2020



@Cortolima



@Corporacionautonoma.cortolima



@Cortolima



www.cortolima.gov.co

administración cercana, ágil y transparente, para asumir un plan de acción vinculante y movilizador de los actores y autoridades, para una gestión ambiental con resultados favorables al territorio sostenible.

El 8 de julio del 2020 se atendió una queja de La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental, Umata de Cajamarca realizándose un primer recorrido por el sector del Cañón de Anaime entre las veredas Cucuana y Potosí. Durante esta visita se identificaron los predios conocidos como la finca “El Placer” y la finca “Costa Rica”.

En el predio de la finca “El Placer” se han identificado 5.000 árboles de aguacates Hass, sin embargo, no en toda la zona cultivada con este fruto, hay Palma de Cera (*Ceroxylon quindiuense*). Cabe resaltar, que solo en una pequeña parte se encuentra cultivo de arracacha y aguacate Hass cerca a la palma de cera. Durante el recorrido de verificación se evidenció una tala de aproximadamente 100 árboles de Eucalipto (*Eucalyptus L'Hér*), estos árboles no son especies nativas, no hacen parte de la biodiversidad colombiana, así que esta especie de planta es introducida; claro está, que para realizar su tala se debe contar con un permiso de la Autoridad Ambiental, el cual no fue solicitado por la finca “El Placer”. Por lo tanto, la Corporación, adelantó un informe que se remitió al área sancionatoria para el trámite jurídico correspondiente.

 **SIEMBRA
TU FUTURO**



Corporación Autónoma
Regional del Tolima
¡Siembra Tu Futuro!

Boletín de prensa

Ibagué, 13 de octubre de 2020



@Cortolima



@Corporacionautonoma.cortolima



@Cortolima



www.cortolima.gov.co

El viernes 9 de octubre, continuando con las visitas técnicas que se realizan en otros predios de la zona, se pudo visibilizar que la finca “El Placer” aún continúa con la tala de árboles de eucalipto, ahora sobre la zona protectora de una quebrada y está construyendo un carreteable que también está afectando este lugar ambiental. Como Autoridad Ambiental realizaremos un nuevo informe que complemente el pasado para que este tema sea tomado como agravante de la situación.

Así las cosas, en los recorridos realizados en las fincas “El Placer”, “Costa Rica”, “El Oso” y “La Suiza” se está realizando los debidos seguimientos por la tala de árboles de Eucalipto para realizar las sanciones administrativas correspondientes. También, se está verificando con la Secretaría de Planeación de la Alcaldía del municipio de Cajamarca el uso del suelo de estos predios.

Como autoridad ambiental, se siguen realizando las averiguaciones correspondientes de este y otros predios si presentan afectación al medio ambiente con el fin de adelantar los procesos sancionatorios que se requieran.

Es de agregar que en la entrega del vivero ubicado en la vereda “La tigrera” a la administración municipal de Cajamarca, llevado a cabo el 10 de octubre, la Corporación Autónoma Regional del Tolima se comprometió con otro vivero de palma de cera, considerando la importancia de esta planta para el municipio.

 **SIEMBRA
TU FUTURO**